DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9508
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3846998

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	6	Alcaldía Local Ciudad Bolívar
FECHA	Abril 15 de 2016	**HORA**	05:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Cra. 75 No. 76A–22 Sur	**ÁREA DIRECTA**			100 m²				
BARRIO	Caracolí	**POBLACIÓN ATENDIDA**			4				
UPZ	69 – Ismael Perdomo.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	2		
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar.	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0197XOKL	**OFICIO REMISORIO**			CR-25038.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, se ubica en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 0843 del 24 de Octubre de 2007 por la Secretaria Distrital de Planeación, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT – 4862 del 13 de Junio de 2007, ubicando el mencionado predio en la Manzana 30 Lote 16, bajo una condición de amenaza alta y riesgo medio por movimientos en masa.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Concepto Técnico CT – 4862 recomienda para el predio de la Manzana 30 Lote 16, reforzar estructuralmente la vivienda con especificaciones acordes a las condiciones del terreno, realizar un manejo adecuado de los vertimientos y evitar fugas de la red de acueducto.

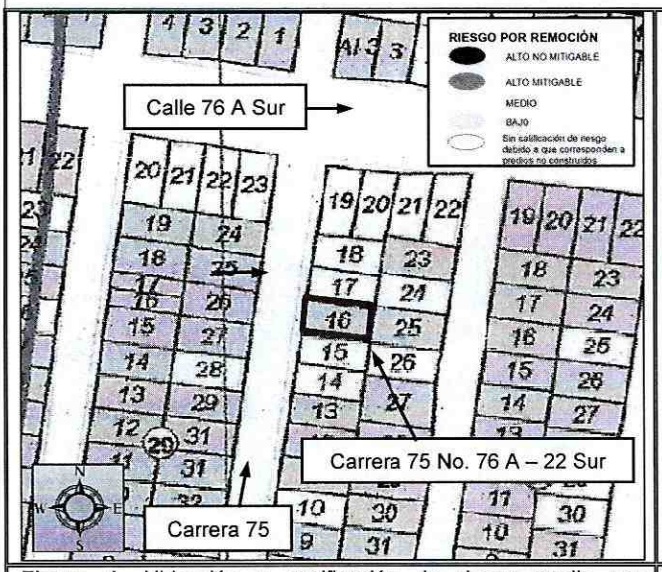


Figura 1. Ubicación y zonificación de riesgo medio por movimientos en masa para el predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar según el CT-4862.

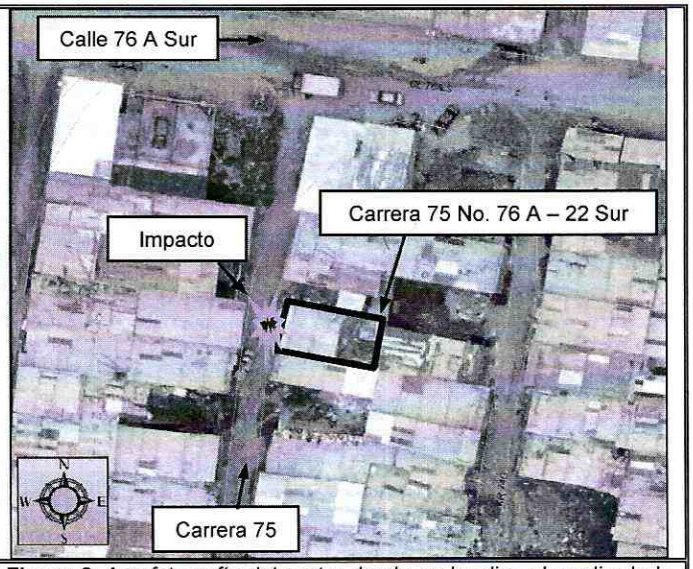


Figura 2. Aerofotografía del sector donde se localiza el predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 3846998, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de Abril de 2016 al sector donde se ubica el predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, encontrando evidencia del impacto de un vehículo sobre la fachada de la vivienda que se ubica en el mencionado predio *(ver fotografía 1).*

La vivienda afectada, la cual es de un (1) nivel *(ver fotografía 1 y 2)*, se encuentra construida en mampostería parcialmente confinada, con pisos en mortero y cubierta en tejas de zinc soportadas por correas metálicas y de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia y/o continuidad de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas; adicionalmente, se ubica en la parte media de una ladera consolidada, con una pendiente cercana a los 25°, con vías de acceso vehicular pavimentadas. Las edificaciones del sector han sido emplazadas de forma escalonada dadas las condiciones topográficas del sector, por lo que se han implementado taludes de corte y relleno algunos de estos confinados mediante mampostería y piedra pegada de forma antitécnica *(ver fotografía 1)*.

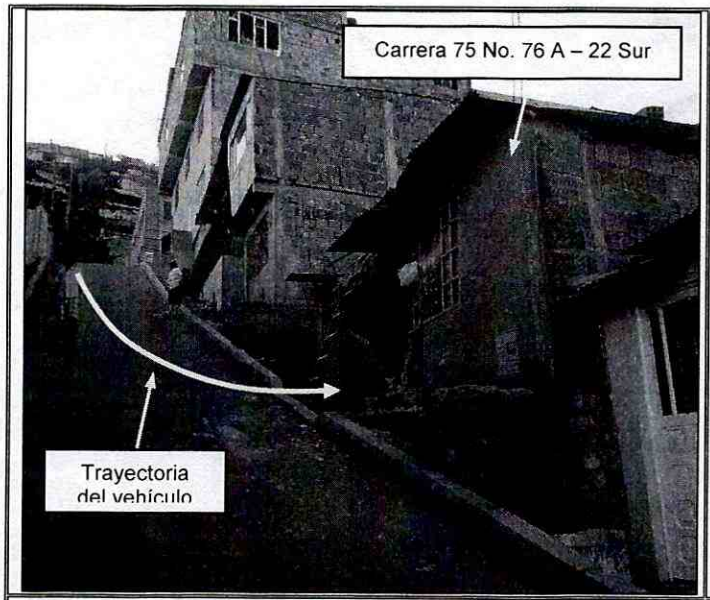
Producto del impacto del vehículo, el cual al parecer correspondía a un furgón que pierde los frenos, se generó el colapso de aproximadamente un 60% de la mampostería de fachada,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

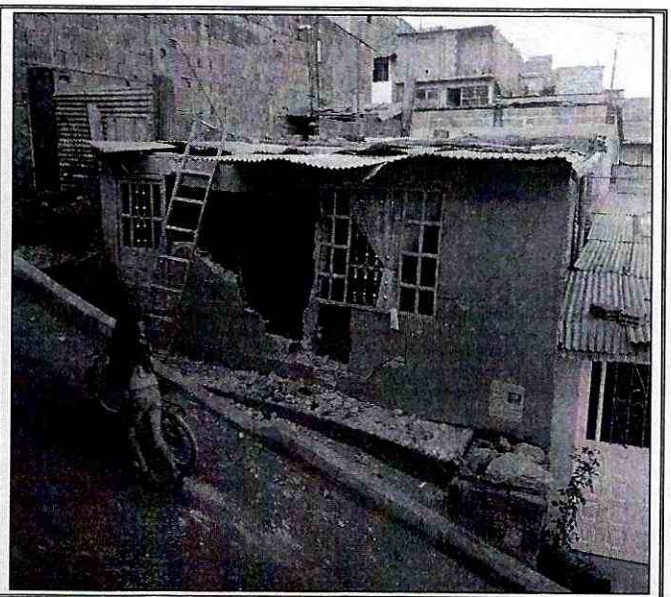
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

quedando un 40% aproximadamente con presencia de grietas de tendencia escalonada con abertura de 5 mm en longitudes entre 0.5 m y 2 m; de igual forma se identifican algunos mampuestos, un tramo de 2 m aproximadamente de viga de coronación y la zona frontal de la cubierta con posibilidad de caída *(ver fotografía 2)*.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista del sector donde se ubica la vivienda del predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar. Se observa la posible trayectoria del vehículo que impacta la fachada de la vivienda.



Fotografía 2. Vista de la fachada de la vivienda del predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, afectada por el impacto del vehículo.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información relacionada con la atención del evento SIRE 3846998, en el predio de la Calle 75 H Sur No. 75 D – 03, en el barrio Santa Viviana de la Localidad Ciudad Bolívar.

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	DAÑOS	U.H.	FAM.	A	M
José Hernán Tapiero Timote	Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur	Colapso del 60% de la fachada Grietas escalonadas en fachada Caída de mampuestos.	1	1	2	2

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública aledaña al predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Posibilidad de colapso de la mampostería de fachada que se encontró en pie, en el predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, así como ocurrencia de colapso de la zona frontal de la cubierta que conforma la vivienda.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar y del terreno aledaño. Inspección realizada el día 15 de Abril de 2016.

- Evacuación de la vivienda habitada por el señor José Hernán Tapiero Timote, en el predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar. Acción desarrollada bajo el acta de evacuación No. 7854 del 15 de Abril de 2016.

- Restricción de uso del andén peatonal de la zona frontal del predio de Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar. Acción desarrollada bajo el acta de restricción de uso No. 7855 del 15 de Abril de 2016.

9. CONCLUSIONES.

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños generados por el impacto de un vehículo sobre la zona frontal de la vivienda.

- La funcionalidad del andén peatonal de la zona frontal del predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentra comprometida ante la posibilidad de caída de elementos suspendidos desde la zona frontal de la vivienda ubicada en el mencionado predio, afectada por el impacto de un vehículo.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre los predios corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, mantener la recomendación de evacuación con el propósito de garantizar la integridad física de las personas que la habitan hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de la estructura que la conforma.

- A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar mantener la recomendación de restricción de uso del andén peatonal de la zona frontal del predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de la estructura que la conforma la vivienda del mencionado predio.

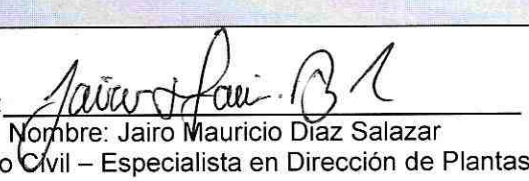
- A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar desde su competencia, garantizar que el responsable de los daños que se presentaron en la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, desarrolle las acciones pertinentes encaminadas a la reparación de los mismos, con el apoyo de personal idóneo y garantizando se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el en el predio de la Carrera 75 No. 76 A – 22 Sur, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, hacer un seguimiento de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co